



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

Resolución Rectoral de 6 de mayo de 2019 por la que a propuesta de la Comisión de Selección se CONCEDE O DESESTIMA la BECA para alumnos matriculados en la titulación propia de la Universidad de Málaga VI MASTER PROPIO ANDALUCIA TECH EN SEGURIDAD INTEGRAL EN TRANSPORTE, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE en el curso 2018/19, convocada por resolución de 1 de marzo de 2019.

Concedidas:

APELLIDO Y NOMBRE	N.I.F.	IMPORTE
García Acedo, Miguel	*****641*	540,00
Granado Castillo, Francisco Javier	*****245*	540,00

Denegadas:

		CAUSA
Dabi Aguenauou, Yanis	*****945*	2
Navarro León, Francisco Javier	*****687*	1
Toral Ruíz, Lucía	*****030*	3

Causas de denegación:

- 1.- Tener una renta per cápita que le sitúa detrás del último alumno seleccionado cuya renta per cápita asciende a 7.776,99 €. Artículo 4 de la resolución de 1 de marzo de 2019 por la que se convoca esta Beca.
- 2.- Superar los umbrales de patrimonio establecidos en el Artículo 4 de la resolución de 1 de marzo de 2019 por la que se convoca esta Beca.
- 3.- No presentar la solicitud como se establece en el Artículo 5 de la resolución de 1 de marzo de 2019 por la que se convoca esta Beca.

Se notifica que contra la presente resolución que pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación. No obstante, podrá optarse por interponer recurso de reposición ante este Rectorado en el plazo de un mes a contar desde la publicación de la resolución, en cuyo caso, no cabrá la interposición del recurso contencioso-administrativo en tanto no recaiga la resolución expresa o presunta del recurso de reposición.

Málaga, 6 de mayo de 2019
El Rector
p.d. de Resolución de 20 de enero de 2014
(B.O.J.A. nº 26 de 7 de febrero de 2014)
El Vicerrector de Estudiantes
José Francisco Murillo Mas



FIRMADO POR LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Y en su nombre: **JOSE FRANCISCO MURILLO MAS, VICERRECTOR DE ESTUDIANTES**

08/05/2019 09:15 Puede verificar su validez en <https://www.uma.es/validador>

CSV: C964A28D2EE94BD9



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
Q2918001E SELLADO DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS	08-05-2019 09:15:47
Q2918001E SELLADO DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS	08-05-2019 10:21:41

Documento firmado electrónicamente - Universidad de Málaga - Avda. Cervantes, núm. 2 - 29071 MÁLAGA

www.uma.es - sede.uma.es

